NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El Autocine de Boadilla del Monte está concebido para garantizar la seguridad tanto de usuarios como de los empleados del recinto.

Será un espacio seguro gracias a la colaboración de todos en el cumplimiento obligado de las siguientes normas.

La entrada al Autocine supone la aceptación de estas normas y otras que se pudieran añadir para mejorar la seguridad de empleados y usuarios.

Para la resolución de incidencias o consultas sobre el Autocine de Boadilla del Monte disponen del correo electrónico a.cultura@aytoboadilla.com y de las vías habituales de comunicación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

El aforo máximo del recinto será de 134 vehículos.

ACCESO Y ESTACIONAMIENTO

Horario de apertura del recinto del Autocine: 21:00 horas.

Respeten el recorrido establecido dentro del recinto para evitar aglomeraciones en las vías públicas de acceso al mismo.

La velocidad en el recinto está limitada a 10 Km/h.

En el punto de acceso y control deberán identificar al menos a un EMPADRONADO por vehículo.

Ocupantes por vehículo: según la normativa de movilidad establecida por las autoridades.

En el punto de acceso recibirán la indicación de alineación de su vehículo según su altura. Los más altos de 160 cm se estacionarán en las tres últimas filas del recinto, ampliándose en caso de ser necesario.

Deberán estacionar su vehículo en la plaza que indique el responsable de fila, NO SE PERMITIRÁ LA LIBRE ELECCIÓN DE PLAZA.

EMISIÓN DE LA PELÍCULA

El sonido en la zona de aparcamiento será emitido por radio FM. Dial 107.0 que podrán sintonizar en su radio.

Es obligatorio tener las LUCES APAGADAS durante la proyección.

Es necesario mantener el VEHÍCULO APAGADO en la sesión.

Está prohibido hacer ruidos que puedan molestar al resto de espectadores.

En caso de cualquier incidencia durante la proyección, acudan a su responsable de fila.

La emisión de la película podría suspenderse por motivos climatológicos (lluvia o viento).
La programación podría sufrir modificaciones.

DESALOJO DEL RECINTO

Una vez finalizada la película, se procederá AL DESALOJO DEL RECINTO ORDENADAMENTE DESDE LA FILA Nº 1 EN ADELANTE siguiendo las instrucciones de los responsables de fila.
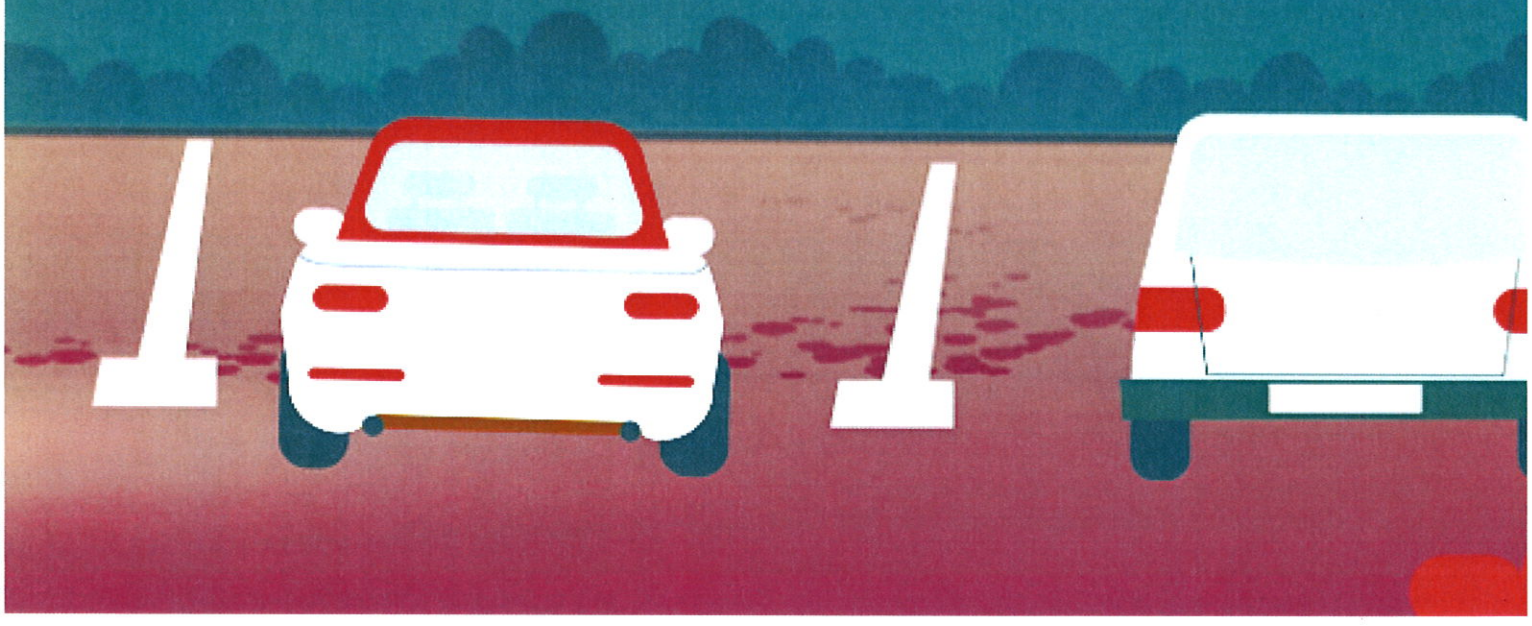
Rogamos durante este proceso mantengan los coches apagados, respetando su turno de salida.